M

aximiliano A. Aramburo C. en su artículo “[Juristas de la sociedad del cansancio](https://www.ambitojuridico.com/noticias/columnistas/educacion-y-cultura/juristas-de-la-sociedad-del-cansancio-maximiliano-aramburo)” sostiene: “(…) *Parece irrefutable que los estudiantes de Derecho de hoy no miran una biblioteca como el tipo de templos que eran hace apenas una o dos generaciones. Habilidades como cierto nivel de comprensión lectora o la capacidad de resolver problemas complejos son al mismo tiempo presupuesto y objetivo a alcanzar para generaciones de juristas videns y digitalis, en tiempos en los que algunos profesores prohíben el uso de dispositivos digitales en las clases, tal como lo hacen, quien lo creyera, algunos jueces en sus salas de audiencias. En el marco de la enorme discusión sobre la evaluación por competencias en las facultades de Derecho, entonces, hay quienes piensan en cómo convertir en abogados (o en jueces, asesores) a los individuos de una generación cuya capacidad de acción y de abstracción parece ir en declive, si Sartori y Han tienen razón. Pero, al menos hipotéticamente, quiero ser optimista y pensar en que quizás conviene abandonar la pretensión de convertir en abogados del siglo XX a los miembros de esa sociedad del cansancio. En esa reformulación de la estrategia no hay todavía, parece, recetas ganadoras.*”

Nos preocupa mucho que nuestros estudiantes hayan abandonado los libros y que tengan fastidio por la historia. Parece que no los atraen ni siquiera los artículos de las revistas científicas. En general, sus fuentes de información son electrónicas, pero no especializadas. Una búsqueda con una herramienta estándar puede identificar millones de hallazgos, que tomarían un inmenso tiempo para analizar. Les gustan las infografías, los pequeños documentos que van al grano. No les interesa el problema, las discusiones, las posiciones, sino lo vigente, lo que debe aplicarse.

Generación tras generación los seres humanos son distintos. Un solo profesor se relaciona con una nueva generación cada 5 años. Hoy hay quienes piensan que no hay que saber nada porque todo se encuentra en la Internet.

Nosotros seguimos creyendo en que hay que recorrer las categorías enunciadas por Bloom: Conocimiento, Comprensión, Aplicación, Análisis, Síntesis, Evaluación. Nuestra enseñanza se atora en la aplicación debido a los exiguos espacios que se le dedican. Los ejercicios, talleres y problemas que se plantean por los profesores suelen ser inventos que no corresponden a la complejidad de la realidad. Debemos tener claro que los profesionales se caracterizan por las tres últimas categorías mientras los técnicos se quedan en las tres primeras.

En la sociedad del conocimiento existe información especializada a disposición del público, que puede ser usada por los docentes para lograr que los alumnos se enfrenten a situaciones reales, por fantásticas que parezcan. Como se sabe la realidad supera la ficción.

Hoy no es posible la enseñanza universal. Hay que acudir a la especialidad, pero bien sería que se llegara a ella desde la complejidad, como lo plantea Edgar Morin.

*Hernando Bermúdez Gómez*